



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120473
CUI 11001020400020210229900
ACCIONANTE JOSE LUIS TORRES DELGADO
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTROS**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOSE LUIS TORRES DELGADO** contra el Establecimiento Penitenciario y Carcelario la Picota de Bogotá, el Juzgado 18 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad De Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a todas las partes intervenientes dentro del proceso 20001-31-07-001-2003-00018.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro de la investigación penal seguida con número de noticia criminal No 20001-31-07-001-2003-00018, en especial a Teresa Acosta Cantillo (victima), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco